JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dos de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00105 00
Decisión	NOMBRA NUEVO CURADOR

Se incorpora al expediente la constancia de envío de telegrama dirigido al curador nombrado por este Despacho con constancia de entrega, quien dentro del término otorgado no concurrió a posesionarse, así las cosas y en atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone relevar la auxiliar de la justicia y se nombra nuevo curador:

FELIPE RAMÍREZ POSADA quien se localiza en la carrera 42 Nro. 35Sur–35 interior 330 Centro Comercial Pasaje Alameda, teléfonos 3336227 y 31334364, celular 3165358386 y correo electrónico feliperpabogado@gmail.com.

Se pone de presente al Curador ad- litem designado, que desempeñará el cargo en forma gratuita. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. El designado deberá concurrir inmediatamente al Juzgado a notificarse, una vez tenga conocimiento de la designación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

La parte demandante deberá comunicar la designación en la forma establecida en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE[i]

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 179** hoy **3 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbda91f98216879690d31f1cbcdcd2e5fea48410418146b9147a01a4276fb56c**

Documento generado en 02/11/2023 01:07:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica